

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6931 *PRODUCTORA ALIMENTICIA GENERAL ESPAÑOLA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Productora Alimenticia General Española, S.A., en fecha 31 de octubre de 2023, ha acordado reducir el capital social de la compañía en 87.908,27 €, mediante la amortización de 755 acciones que la sociedad tenía en autocartera.

A los efectos oportunos, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción de capital efectuada en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 31 de octubre de 2023.- Administrador Único, D. Antonio José Enríquez Soriano.

ID: A230044078-1